



I. Municipalidad de Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

EFECTUAR BAILE CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EN COLEGIO PROFESORES.

Vallenar, 29 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1560 /

VISTOS :

- 1.- Solicitud de permiso del Grupo Pally Paka.
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales.
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.-
- 4.- Decreto Exento N° 3789 del 22/07/2011, Art. 11, letra "C", Ordenanza Municipal.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase al Grupo Pally Paka, representada por el Sr. Carlos Pizarro González, Rut. N° 11.934.397-6, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en el Colegio de Profesores, ubicada en calle Merced N° 920 de la comuna de Vallenar, durante el día 30 de Abril del 2015 en el horario de 21,00 hrs hasta las 3.00 hrs de la madrugada del día 01 de Mayo del 2015.-

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, letra "C", de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales.-

3.- Valor a cobrar \$ 21.620.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)**

DISTRIBUCION:

- 3ra. Comisaría de Carabineros
- Rentas Municipales
- Interesado
- Depto. Inspección
- Control Interno
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofna de Partes
- _____
- KZR/NFR/RPC/rob.